

Guaduas Cundinamarca y los planes de desarrollo propuestos e implementados en los gobiernos  
del 2012 al 2015 y 2016 al 2019



Yuli Andrea Torres Hernández

Código 4401855

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Ciencias Económicas

Dirección de Posgrados

Especialización en Finanzas y Administración Pública

Bogotá

2018

## Tabla de Contenido

Resumen.....	5
Palabras Clave.....	6
Abstract.....	7
Key words.....	8
Introducción.....	9
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos.....	10
Pregunta del Problema.....	10
Marco Teórico.....	11
Conclusiones.....	26
Bibliografía.....	27

## Lista de Tablas

Tabla 1: SGR – Asignación presupuestal.....	13
Tabla 2: Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores.....	14
Tabla 3: SGP– Porcentaje de ejecución presupuestal por sector.....	16
Tabla 4: Indicadores de desempeño fiscal.....	17
Tabla 5: Medición de desempeño municipal 2016.....	18
Tabla 6: Situación Financiera Comparativa 2015 al 2017.....	19

## Lista de graficas

Gráfica 1: Ingresos y gastos totales per cápita Pesos Corrientes.....	12
Gráfica 2: Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores.....	15
Gráfica 3: SGP – Porcentaje de ejecución presupuestal por sector.....	16
Gráfica 4. Indicador de desempeño fiscal.....	17
Gráfica 5: Situación Financiera Comparativa 2015 al 2017.....	20

## **Resumen**

Guaduas es un municipio del departamento de Cundinamarca Colombia, se encuentra ubicado en la Provincia del Bajo Magdalena; con base en la ficha de Caracterización Territorial, elaborada por el DNP este municipio se encuentra en la sexta categoría.

Con base en la información reportada por el DNP en su informe de resultados de desempeño integral en año 2016 se puede observar que en el municipio de Guaduas fue calificado con resultados bajos al obtener un indicador de desempeño de 54,15. Por otra parte el informe de evaluación del desempeño integral elaborado por el Departamento de Cundinamarca, Guaduas se encuentra en el Rankin Departamental en la posición 116 y a nivel nacional se encuentra en la posición 1.025.

En el presente ensayo, se muestra los ingresos recibidos por SGP y por SGR, como fueron proyectados para ser invertidos y como en los periodos del gobierno anterior se invirtieron, evidenciando en algunos casos como en este municipio aunque se cuenta con los recursos disponibles no son utilizados.

Por otra parte se realiza un análisis sobre los indicadores que muestra la ficha técnica del DNP, así como una comparación entre los planes de desarrollo 2012 – 2015 y 2016 – 2019, identificando continuidad y no continuidad de los programas.

### **Palabras claves**

DNP - Departamento Nacional de Planeación, DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FUT - Formulario Único Territorial, SGR - Sistema General de Regalías, SGP - Sistema General de Participaciones, Plan de desarrollo.

## **Abstract**

Guaduas is a municipality in the department of Cundinamarca Colombia, it is located in the Province of Lower Magdalena; Based on the territorial characterization form, prepared by the DNP, this municipality is in the sixth category.

Based on the information reported by the DNP in its comprehensive performance results report in 2016, it can be observed that in the municipality of Guaduas it was rated with low results when obtaining a performance indicator of 54.15. On the other hand, the integral performance evaluation report prepared by the Department of Cundinamarca, Guaduas is located in the Departmental Rankin in position 116 and at the national level it is in position 1,025.

In the present essay, the income received by SGP and by SGR is shown, as they were projected to be invested and as in the periods of the previous government they were invested, evidencing in some cases how in this municipality although the available resources are not available. used.

On the other hand, an analysis is made of the indicators shown in the DNP technical data sheet, as well as a comparison between the development plans for 2012 - 2015 and 2016 - 2019, identifying continuity and not continuity of the programs.

## **Keywords**

DNP - National Department of Planning, DANE - National Administrative Department of Statistics, FUT - Unique Territorial Form, SGR - General System of Royalties, SGP - General Participation System, Development Plan

## **Introducción**

Colombia posee 1.122 municipios registrados en el DANE, de los cuales 116 están ubicados en el Departamento de Cundinamarca, uno de ellos es el municipio de Guaduas ubicado en la Provincia del Bajo Magdalena. El presente escrito realiza un análisis comparativo entre los planes de desarrollo propuestos para los periodos 2012 al 2015 y 2016 al 2019, identificando la continuidad y no continuidad de los planes y programas en los principales sectores.

Se pretende identificar los indicadores de evaluación de desempeño integral con el fin de establecer si son sobresalientes, aceptables o bajos y determinar la posición del municipio a nivel departamental y nacional con el fin de tener un panorama amplio sobre la situación en la que se encuentra el Municipio de Guaduas.

## **Objetivo General**

Analizar el plan de desarrollo propuesto en Guaduas Cundinamarca los dos últimos periodos de gobierno 2012 al 2015 y 2016 al 2019 con el fin de identificar el por qué los indicadores de evaluación y desempeño muestran cifras bajas en este municipio.

## **Objetivos Específicos**

- Identificar los índices de evaluación de desempeño integral en el municipio de Guaduas Cundinamarca, durante los periodos 2012 al 2015 y 2016 al 2019.
- Comparar los objetivos y lineamientos del plan de desarrollo del Municipio de Guaduas, propuestos para el periodo 2012 al 2015 y 2016 al 2019.
- Identificar la posición del municipio a nivel departamental y nacional.

## **Pregunta Problema**

¿Los planes de desarrollo propuestos en Guaduas Cundinamarca para los periodos 2012 al 2015 y 2016 al 2019, se plantean de acuerdo a las necesidades del municipio?



## **Guaduas Cundinamarca y los planes de desarrollo propuestos e implementados en los gobiernos del 2012 al 2015 y 2016 al 2019**

Guaduas es un municipio del departamento de Cundinamarca Colombia, se encuentra ubicado en la Provincia del Bajo Magdalena; con base en la ficha de Caracterización Territorial, elaborada por el DNP este municipio se encuentra en la sexta categoría - Ley 617 de 2000, en esta calificación se encuentran "Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales". (Senado, 2000)

### **Información general demografía y población:**

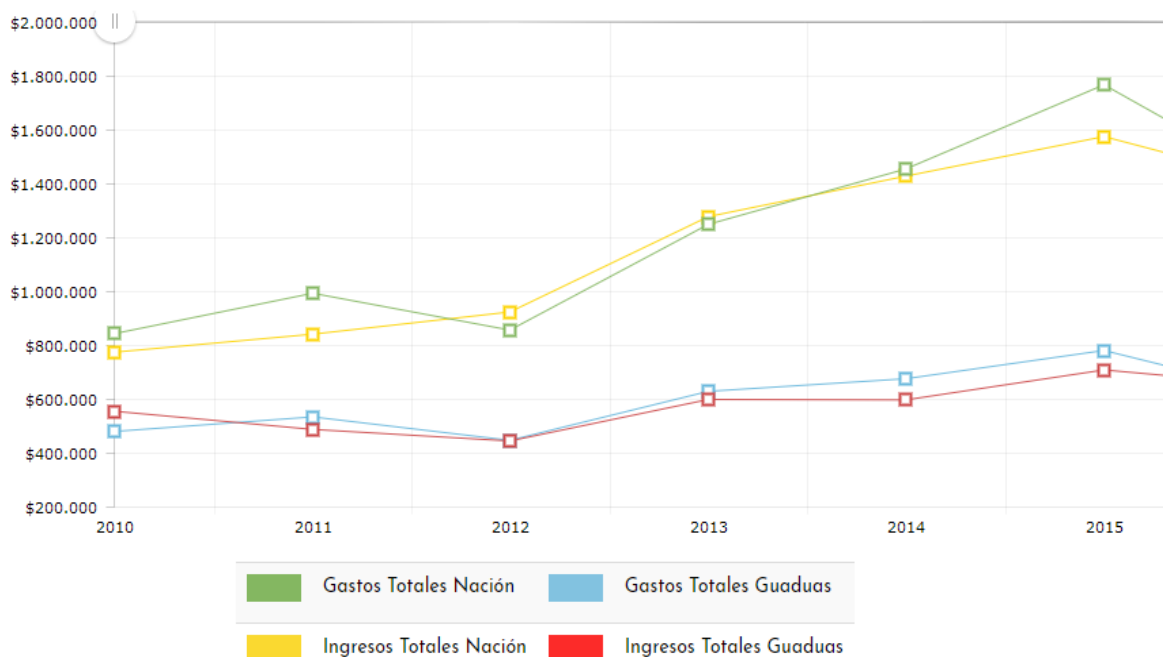
El DANE reporta que este municipio tiene proyecciones de población para el año 2018 de 40.446 habitantes, de los cuales 20.162 es decir el 49.9% son hombres y 20.284 equivalentes al 50.2% son mujeres. Del total de la población el 51.3% que corresponde a 20.751 se encuentra ubicada en la zona urbana y el 48.7% es decir 19.695 vive en la zona rural. Se estima que el 56.74% corresponde a población potencialmente activa con edades entre 15 a 59 años y el 43.39% es considerada población inactiva pues se encuentran en edades entre 0-14 meses y 60 años o más.

### **Finanzas públicas:**

#### **Ingresos y gastos per cápita**

Los ingresos y gastos per cápita son todas las entradas y salidas de dinero que tiene las personas y familias. La ficha de Caracterización Territorial del DNP muestra que con base en la

información del FUT y del DANE en el periodo comprendido entre el año 2010 y 2016 los gastos totales per cápita en el municipio fueron superiores a los ingresos totales, generando déficit y sin la posibilidad de generar ahorro entre la población. A continuación, se encuentra grafica 1 donde se puede observar lo inicialmente mencionado.



*Grafica 1.* Ingresos y gastos totales per cápita Pesos Corrientes

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2010-2016

\*Nota: Los datos de la nación corresponden al promedio simple del rubro de calculo para los municipios que le conforman (DNP, 2016)

### **Sistema general de regalías**

Todos los recursos del Sistema General de Regalías - SGR financiarán proyectos de inversión presentados por la entidad territorial a los Órganos Colegiados de Administración y

Decisión - OCAD, quienes serán los encargados de definirlos, evaluarlos, viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar el ejecutor de los mismos. (Alcaldía Cesar, 2013)

Para el caso del municipio de Guaduas, se puede observar que los ingresos obtenidos por SGR desde el año 2012 tienden a bajar:

Tabla 1. *SGR – Asignación presupuestal*

<b>Asignación presupuestal</b>	<b>Pesos corrientes</b>
Total de asignación SGR 2017-2018	\$2.893.657.265
Total de asignación SGR 2015-2016	\$3.801.414.161
Total de asignación SGR 2013-2014	\$3.508.949.276
Total de asignación SGR 2012	\$4.414.789.296

Fuente: DNP – SICODIS SGR, 2012-2018 Pesos corrientes (DNP, 2018)

### **Sistema general de participación**

El Sistema General de Participaciones SGP está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales - departamentos, distritos y municipios -, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001. (SHD, 2018)

En el municipio de Guaduas los recursos percibidos por SGP en los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017 fueron asignados principalmente a salud con un 38.88%, 36.80%, 48.49% y 48.41%

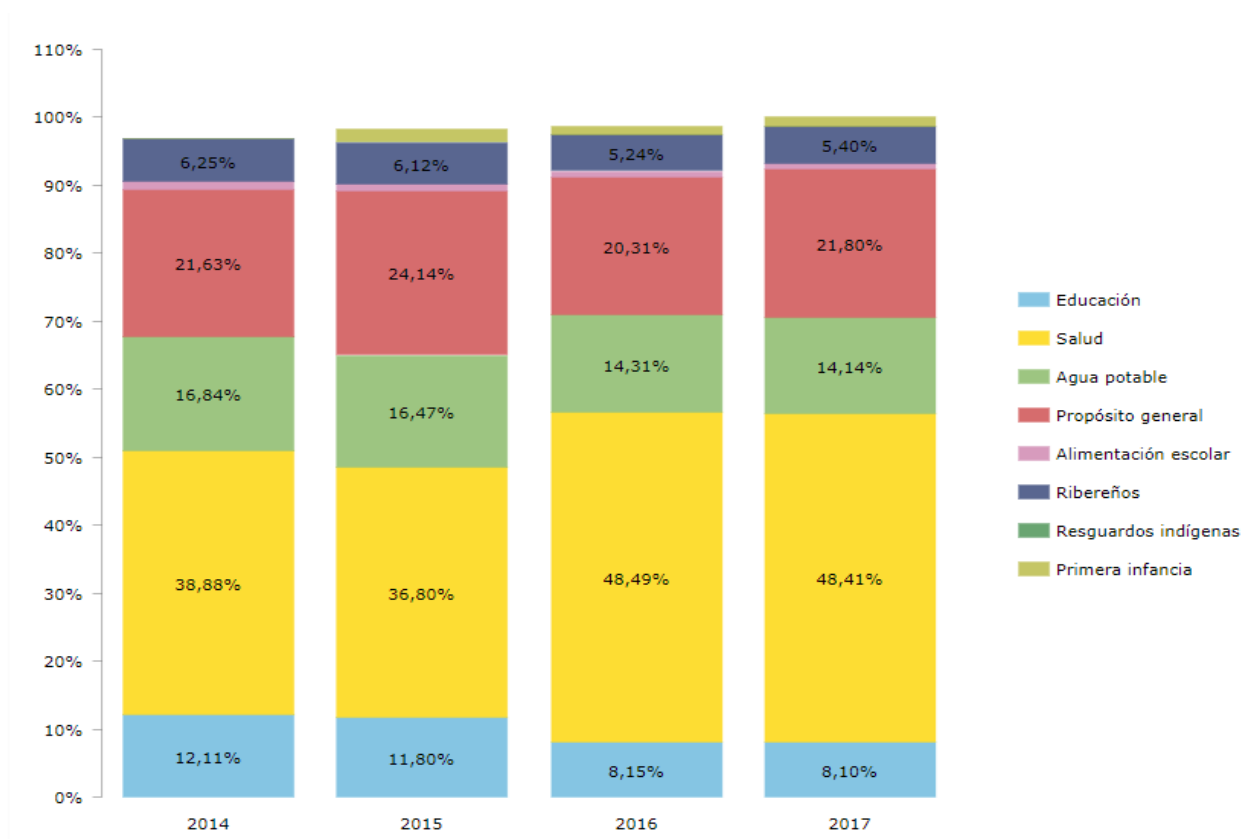
respectivamente, seguido de la categoría de propósito general con un 21.80%; la categoría a la que menos se le asignaron estos recursos fue alimentación escolar que para el año 2017 fue de tan solo el 0.83%, seguido de la categoría de primera infancia con un 1,32%, aunque en la ficha de Caracterización Territorial del DNP muestran que en la categoría de resguardos indígenas asignan un 0% de estos ingresos, para el caso del presente escrito no se toma como la categoría de menor asignación teniendo en cuenta que el DANE reporta que en este territorio no hay ningún resguardo indígena ni población de origen étnico en resguardos indígenas.

A continuación se puede observar la distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Tabla 2. *Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores*

	<b>Categoría</b>	<b>Pesos corrientes (2017)</b>	<b>% (2017)</b>
	Educación	\$ 760.292.818	8,10%
	Salud	\$ 4.542.170.980	48,41%
	Agua potable	\$ 1.326.851.115	14,14%
	Propósito general	\$ 2.045.328.999	21,80%
	Alimentación escolar	\$ 78.080.596	0,83%
	Ribereños	\$ 507.131.127	5,40%
	Resguardos indígenas	\$ -	0,00%
	Primera infancia	\$ 123.805.499	1,32%

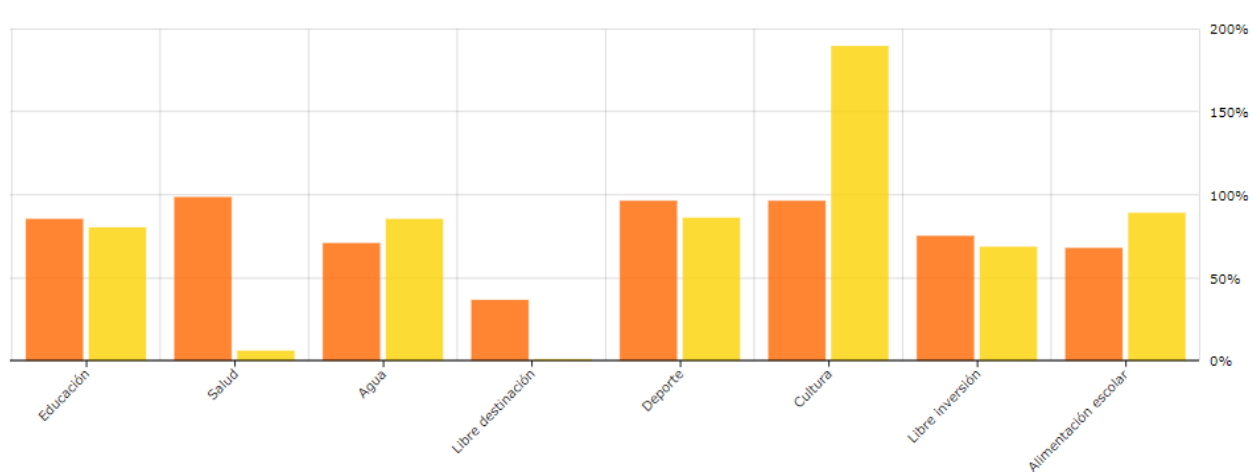
Fuente: DNP – SINCODIS SGP 2014-2017 (DNP, 2017)



*Grafica 2.* Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP – SINCODIS SGP 2014-2017 (DNP, 2017)



Aunque el municipio cuenta con recursos del SGP asignados y distribuidos por sector, otro es el panorama de ejecución donde se puede observar que en el año 2016 el sector con más asignación y menos ejecución es salud donde tan solo se ejecuto el 5.66%.



*Grafica 3. SGP- Porcentaje de ejecución presupuestal por sector*

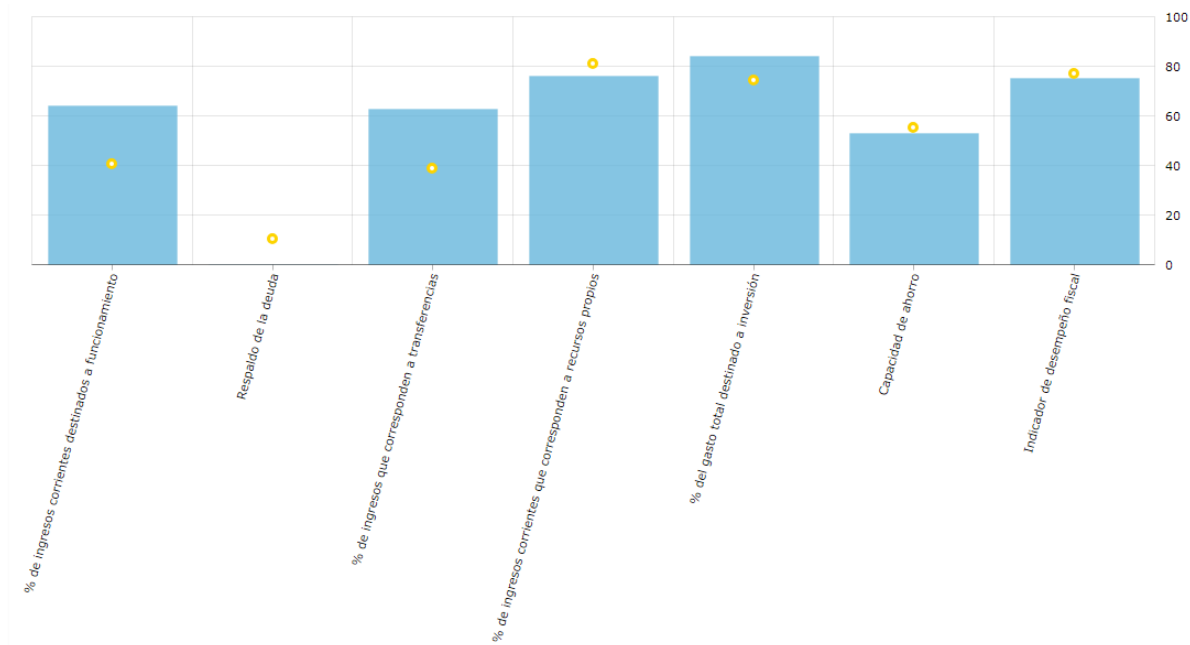
Fuente: DNP a partir de información del FUT y SISCODIS (DNP, 2016)

*Tabla 3. SGP- Porcentaje de ejecución presupuestal por sector*

	 <b>Cundinamarca</b>	 <b>Guaduas</b>
Educación	85,16%	80,33%
Salud	98,55%	5,66%
Agua	70,44%	85,30%
Libre destinación	36,31%	0,63%
Deporte	96,42%	85,83%
Cultura	96,48%	189,63%
Libre inversión	75,10%	68,92%
Alimentación escolar	67,60%	89,35%

\*Nota: Los datos del departamento corresponden a promedios simples de la variable a nivel de los municipios que lo conforman. (DNP, 2017)

## Desempeño fiscal



Grafica 4. Indicadores de desempeño fiscal

Fuente: DNP – DDDR 2016 (DNP, 2016)

\*Nota: Los datos en color azul corresponden a la información del municipio, la información detallada con punto corresponde al departamento.

Tabla 4. Indicadores de desempeño fiscal

	2016	Departamental 2016
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	63.9	40.5
Respaldo de la deuda	0.0	10.3
% de ingresos que corresponden a transferencias	62.5	38.6
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	76.2	81.1
% del gasto total destinado a inversión	83.9	74.1
Capacidad de ahorro	83.9	74.1
Indicador de desempeño fiscal	75.1	76.9

Fuente: DNP – DDDR (DNP, 2017)

\*Nota: Los datos del índice de Desempeño Fiscal han sido calculados con la metodología 2016 que implica un promedio simple de los indicadores que conforman el índice. (DNP, 2017)

De los ingresos que recibe el municipio de Guaduas, el 63.9% lo destina a gastos de funcionamiento; comparado con el Departamento de Cundinamarca que destina el 40.5%.

### **Medición de desempeño municipal**

Con base en la información reportada por el DNP en su informe de resultados desempeño integral 2016 se puede observar que en el municipio de Guaduas fue calificada de la siguiente manera:

Tabla 5. *Medición de desempeño municipal 2016*

<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>
Eficiencia	75,57
Eficacia	60,35
Cumplimiento de requisitos legales	0,00
Gestión administrativa y fiscal	80,67
Fiscal	75,05
Capacidad administrativa	86,29
Indicador de desempeño integral	54,15
Rango calificación	Bajo

Fuente: DNP – DDDR (DNP, 2017)

En el informe de evaluación del desempeño integral elaborado por el Departamento de Cundinamarca, Guaduas se encuentra en el Rankin Departamental en la posición 116 de



116 municipios que tiene el departamento; a nivel nacional se encuentra en la posición 1.025 de 1.122 municipios que tiene el país. (Dpto. Cundinamarca, 2017)

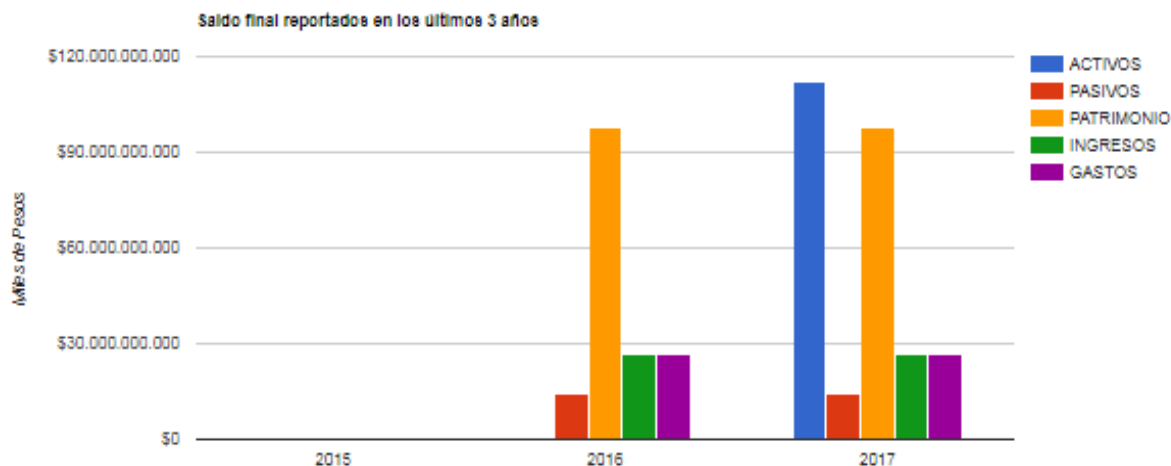
### **Información financiera del Municipio:**

La información reportada en la página del CHIP (Consolidador de hacienda e información Pública) muestra que el municipio de Guaduas tiene la siguiente situación financiera:

Tabla 6. *Situación Financiera Comparativa 2015 al 2017*

<b>Cuentas / Saldo final anual (Miles de Pesos)</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
1.ACTIVOS	\$ 107,269,100	\$ 111,799,113	\$ 112,224,290,252
2.PASIVOS	\$ 10,033,861	\$ 14,561,797,138	\$ 14,561,797,138
3.PATRIMONIO	\$ 101,765,252	\$ 97,662,493,114	\$ 97,662,493,114
4.INGRESOS	\$ 26,137,501	\$ 26,674,321,987	\$ 26,674,321,987
5.GASTOS	\$ 26,137,501	\$ 26,674,321,987	\$ 26,674,321,987

Fuente: Consolidador de hacienda e información Pública (CHIP, 2018)



Grafica 5. Situación Financiera Comparativa 2015 al 2017

Fuente: Consolidador de hacienda e información Pública (CHIP, 2018)

## Economía

Con base en la información reportada en el DNP los sectores que más le aportan a la economía del municipio de Guaduas es: Primero la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 32,17%; Segundo actividades de servicios sociales y personales con un 15,52%; Tercero establecimientos financieros, seguros y otros servicios con un 13,16%; Cuarto comercio, reparación, restaurantes y hoteles con un 11,62%; el sector que menos le aportan a la economía del municipio es industria manufacturera con un 0,40%.

## Conflicto armado y seguridad

El DNP reporta que el número acumulado de personas secuestradas entre los años 1984 y 2017 en el municipio de Guaduas corresponde a 23 personas y en el país los secuestrados reportados son 35.826. Por otra parte el número acumulado de personas desplazadas expulsadas

en Guaduas en este mismo periodo corresponde a 2.028 personas de las cuales 13 víctimas sufrieron de este desplazamiento en el año 2017.

### **Planes de desarrollo del 2012 al 2015 y 2016 al 2019:**

#### **Plan de desarrollo municipal 2012 al 2015**

El nombre de este plan de desarrollo es "Porque trabajar en nuestro campo", fue implementado por la Dra. Doris Acero de Vera y se dividió en cinco pilares así:

- ***Política social para todos:*** Que incluye todo lo relacionado con el sector salud, sector educación, otras competencias en educación Cultura, deporte, población vulnerable, pobreza extrema, mujer y género, infancia y adolescencia, juventud, población en calidad de desplazamiento y víctimas de la violencia.
- ***Infraestructura para la prosperidad:*** Pilar en el que se incluyó los sectores Vías y transportes, saneamiento básico, agua potable, alcantarillado, vivienda, energía eléctrica, gas natural, equipamiento urbano y espacio público, macro proyectos, mega proyectos.
- ***Prosperidad ambiental:*** Las líneas incluidas en este pilar son sector medio ambiente y sector PGIRS.
- ***Prosperidad económica:*** Este pilar incluye los temas relacionados con el sector agropecuario, sector comercio y servicios, turismo, integración regional, sector comercio y servicios.

- **Gobierno participativo:** Encaminado al fortalecimiento institucional, gestión del riesgo y seguridad y convivencia.
- **Plan de inversiones:** Dirigido a crear estrategias financieras, integración, plan plurianual de inversiones, seguimiento y evaluación.

### **Plan de desarrollo municipal 2016 al 2019**

El nombre del plan de desarrollo es "Para volver a creer", fue implementado por el Dr. Jesús Edisson Ramírez Martínez y se dividió en cuatro pilares así:

- **Confianza en lo público:** Incluye lo relacionado con el fortalecimiento y capacidad institucional, justicia seguridad y convivencia ciudadana, desarrollo comunitario y participación social, gestión del riesgo ambiental.
- **Movilidad social:** Este pilar contiene: Atención a grupos vulnerables, infancia y adolescencia, juventudes, población víctimas del conflicto armado, adulto mayor, mujer equidad de género y enfoque diferencial, programas sociales, educación y salud.
- **Infraestructura y desarrollo estratégico ambiental:** Dentro de este pilar se encuentra: Vías para la competitividad, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico, equipamiento urbano, alumbrado público, medio ambiente.

- **Competitividad y transformación productiva:** Tiene en cuenta los temas de turismo, ciencia, tecnología, comunicaciones e innovación, agropecuario y desarrollo rural, alianza público privadas APP e integración financiera.

### **Análisis de continuidad en los planes de desarrollo 2012 al 2015 y 2016 al 2019:**

A continuación se comparan las principales líneas de los planes de desarrollo propuestos para estos periodos

- **Sector salud:** En el primer periodo decir del 2012 al 2015 la administración municipal en su plan de desarrollo se planteó objetivos como: Gestionar el fortalecimiento institucional del hospital San Jose de Guaduas y centros de salud, implementar estrategias de prevención de enfermedades según el plan territorial de salud, fortalecer y ampliar la cobertura del régimen subsidiario. Aunque fueron planteados los anteriores objetivos y fueron implementadas diferentes estrategias, en el segundo periodo del 2016 al 2019 la alcaldía municipal menciona que la infraestructura de salud integrada por el Hospital y algunos centros de salud en zona rural, de estos algunos no se encuentran en funcionamiento, la cobertura y calidad de salud muestra indicadores no favorables, pues carece de una atención al usuario con calidad humana, no existe prestación de servicio del tercer nivel que responda a las demandas del municipio y sus alrededores, por lo anterior se plantea la administración para este último periodo en su plan de desarrollo

objetivos similares a los de su antecesora pero hace un énfasis importante en “los sujetos y colectivos como el centro y razón de ser de la salud pública”.

- **Sector Educación:** La problemática existente y por atacar detallada en el plan de desarrollo del primer periodo 2012 al 2015 indica que, en Guaduas, está aumentando la deserción y abandono del sistema educativo en los diferentes niveles de formación, en especial en básica secundaria y media vocacional, lo cual se debe a problemas de violencia intrafamiliar, lo anterior con base en la información reportada en el plan de desarrollo de este periodo. Para el periodo de gobierno 2016 al 2019 en el sector educación mencionan en su plan de desarrollo que la problemática que se vive en este sector radica en la cobertura, por ello se plantean ampliar la cobertura a un 90% de la población en edad escolar generando mecanismos, condiciones e infraestructura para el desarrollo de la educación superior en el municipio encaminada a la vocación economía regional.
- **Sector turismo:** Teniendo en cuenta el valor histórico y cultural de Guaduas por la historia heroica de Policarpa Salavarrieta, en el primer gobierno 2012 al 2015 se plantearon en su plan de desarrollo el objetivo de incentivar y promover el desarrollo del municipio a través del turismo haciendo uso de la riqueza paisajística y la historia del municipio. Para el periodo 2016 al 2019 se contempla en el plan de desarrollo el mismo objetivo teniendo en cuenta que este sector es de gran importancia para el municipio de Guaduas y se

puede esta actividad posesionar como una de las principales fuentes de ingresos para el municipio.

- ***Vías y transporte:*** En los dos gobiernos 2012 al 2015 y 2016 al 2019 en sus planes de desarrollo identifican la importancia de la construcción y el mejoramiento de las vías terciarias, así como de las dos vías principales de acceso al municipio que constituyen ejes de interconexión regional y nacional, de allí de la importancia de la Ruta del Sol.
- ***Sector saneamiento básico, agua potable, alcantarillado:*** En el gobierno 2012 al 2015 en su plan de desarrollo mencionan las condiciones actuales en las que se encuentra el municipio y la importancia en lo referente al tema de aseo, de reactivar la planta de tratamiento que tiene una capacidad de tratar 10 toneladas por día, la cual no se encuentra en funcionamiento. Los residuos sólidos se disponen en el relleno sanitario La Dorada por \$43.000 aproximadamente tonelada de basura en bloque. En este gobierno se plantearon la necesidad de reactivar esta planta de tal manera que lo único que se lleve al relleno La Dorada sea la parte no aprovechable. Para el segundo periodo 2016 al 2019 la reactivación de dicha planta no está contemplada.
- ***Gestión del Riesgo:*** El municipio de Guaduas está en una zona de amenazas sísmica, por lo anterior este debe ser un punto que debe ser planteados en los planes de desarrollo, para el caso objeto de estudio en los dos periodos es decir 2012 al 2015 y 2016 al 2019 se incluyó esta línea de la siguiente

manera; en el primer periodo plantearon en sus objetivos formular y plantear planes locales de emergencia y riesgo para la atención y prevención, así como dotar de herramientas y elementos necesarios al Comité municipal encargado sin embargo en el segundo periodo se plantean el mismo objetivo iniciando desde cero es decir la administración que estuvo al frente del municipio en el periodo 2012 al 2015, no logro mayor avance en el tema en cuestión.

- ***Fortalecimiento y Capacidad Institucional:*** En los planes de desarrollo para los dos periodos que se están analizando en el presente escrito se puede observar la importancia que le dan a fortalecer las instituciones en todo lo relacionado mejorar los niveles de eficiencia y eficacia para ello consideran importante contar con infraestructura adecuada, tecnología acorde a las necesidades y también a capacitación continua de los funcionarios.



## **Conclusiones**

Los índices de evaluación y desempeño integral del municipio de Guaduas Cundinamarca son bajos debido a la baja eficiencia administrativa y fiscal que ha tenido.

Los planes de desarrollo propuestos en Guaduas Cundinamarca para los periodos 2012 al 2015 y 2016 al 2019 se plantean de acuerdo a las necesidades del municipio, pero la no continuidad de programas y proyectos hace que el municipio no empiece a sobresalir frente a los demás municipios del Departamento y por ende del País.

El panorama del municipio reflejado en el Rankin departamental y a nivel nación no es el más óptimo, con base en la información encontrada a nivel Departamental ocupa el lugar 116 y en todo el país el lugar 1.025.

Aunque en los planes de desarrollo propuesto para los periodos comprendidos entre 2012-2015, se contemplan todas las necesidades del municipio las estrategias implementadas no fueron efectivas y no se lograron los objetivos propuestos inicialmente.

## Bibliografía

(Senado, 2000) Recuperado de

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0617\\_2000.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0617_2000.html)

(DNP, 2016) Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

(Alcaldía Cesar, 2013) Recuperado de <http://cesar.gov.co/d/index.php/es/sistema-general-de-regalias>

(DNP, 2018) Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

(SHD, 2018) Recuperado de <http://www.shd.gov.co/shd/sistema-general-de-participaciones>

(DNP, 2017) Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

(Dpto. Cundinamarca, 2017) Recuperado de

<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/7f251e50-1344-4929-820b->

[ce6cc7ff3092/Evaluaci%C3%B3n+Desempe%C3%B1o+Integral+Municipal+2015.pdf?MO](http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/7f251e50-1344-4929-820b-ce6cc7ff3092/Evaluaci%C3%B3n+Desempe%C3%B1o+Integral+Municipal+2015.pdf?MO)

[D=AJPERES&CVID=IMdcq-T](http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/7f251e50-1344-4929-820b-ce6cc7ff3092/Evaluaci%C3%B3n+Desempe%C3%B1o+Integral+Municipal+2015.pdf?MO)

(CHIP, 2018) Recuperado de <https://eris.contaduria.gov.co/Sigcgn/#tablainfo>